

# AERME

# BP



## Acuerdo de colaboración para asociados

## Aerme firma un acuerdo con BP para conseguir ventajas en carburante para sus asociados

Aerme firma un acuerdo con BP para conseguir ventajas en carburante para sus asociados. Gracias a este acuerdo, las empresas del sector de la Protección contra Incendios de AERME, podrán obtener la Tarjeta Bonus y beneficiarse en el descuento del consumo de carburantes en toda España.

Las tarjetas BP Bonus de descuento directo en el consumo de carburantes:

- En Diesel y gasolina 95, donde se obtiene un descuento de 0,06 euros por litro más un punto del catálogo de regalos de la tarjeta MiBP.
- En los productos Ultimate de BP (gasolina 98 Ultimate y Diesel Ultimate), donde se obtiene un descuento de 0,08 euros por litro más un punto del catálogo de regalos de la tarjeta MiBP.

Los descuentos se realizan sobre precio venta al público, iva incluido, en las estaciones BP adheridas a la Red de Bonificaciones. Para consultar las estaciones más cercanas a tu empresa, consulta el catálogo de la red. [Listado de servicios Bp Bonus Península y Baleares](#)

### Consigue tu tarjeta BP Bonus

Si eres socio de AERME, los pasos para conseguir tu tarjeta BP Bonus son muy sencillos:

1. **Rellena tus datos como miembro/s interesado/s de AERME [FORMULARIO DE SOLICITUD\\_AERME](#)**, y remítelo por correo electrónico a [bpcards@bp.com](mailto:bpcards@bp.com) Recordad poner en el asunto del correo electrónico: [Petición de Tarjetas Bonus. Agrupación AERME](#). Para cumplimentar la Solicitud de Tarjetas Bonus son obligatorios todos los campos marcados en amarillo, el resto no son necesarios.
2. **IMPORTANTE:** Si el interesado quiere que las tarjetas vayan a nombre de la empresa, sólo debe de indicar en Nombre la razón social y en 1er Apellido indicar 1, 2, 3, etc. para que así figuren en la propia tarjeta. Las empresas asociadas AERME podrán pedir tantas tarjetas como necesiten. Aunque, desde AERME os recomendamos que las tarjetas vayan con nombre y apellidos para más seguridad.
3. **Una vez recibida la petición a [bpcards@bp.com](mailto:bpcards@bp.com)**, se realizará el envío de tarjetas a la dirección indicada por el/los interesado/s. A partir de ese momento, recibida la/s tarjeta/s, cuando vayáis a las estaciones de servicio BP debéis mostrarla en caja cada vez que vayáis a repostar.



### Compatibilidad con la tarjeta de fidelidad MiBP

Esta tarjeta es compatible con la tarjeta de fidelidad MiBP, de manera que, cualquier promoción de MiBP es compatible con Tarjeta Bonus con descuento permanente y directo cada vez el usuario va a repostar. Por tanto, la tarjeta BP BONUS es compatible con los descuentos de la tarjeta de fidelidad MiBP y, únicamente no se podrán combinar los dos descuentos en la transacción de descontar un Ahorro Mi BP.